



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 056/2013
Extraordinaria

Fecha: *lunes, 12/08/2013*
Hora: *8:30 a.m.*
Lugar: *salón de Consejos- Rectorado*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de modificación presupuestaria N° 13/2013.
2. Consideración de modificación de calendario vacacional.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de modificación presupuestaria N° 13/2013.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria No. 13/2013, por un monto de bolívares un millón cuatrocientos cincuenta y siete mil ciento treinta y dos con cincuenta y nueve céntimos (**bs 1.457.132,59**), en los siguientes términos:

ORIGEN DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.13			DESTINO DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.13							
No.	DESCRIPCION	MONTO Bs.	ESTRUCTURA	PARTIDA	MONTO Bs.					
1.-	Distribución de Otros Ingresos los cuales no se encuentran incluidos en el presupuesto del ejercicio fiscal 2013, por dividendos generados de los intereses de la cuenta corriente del BOD, de acuerdo al Acta del 15 de Agosto de 2013.	266.534,59	AC0020001	4040201000000	Comercio, ampliación y mejoras mayores en obras del dominio privado	50.000,00				
				4029901000000000	Otros servicios no personales	50.000,00				
				4020702000000000	Vidrios y productos de vidrio	8.000,00				
				4040501000000000	Equipos de telecomunicaciones	12.000,00				
				40300020001000000	Viajes y pasajes fuera del país personal docente e investigación	20.000,00				
				4040702000000000	Equipos de enseñanza, deporte y recreación	10.000,00				
				40208010000000000	Productos primarios de hierro y acero	10.000,00				
				40209010000000000	Productos primarios de madera	5.000,00				
				Total Ingresos por modificación presupuestaria					266.534,59	
				AC0020001	4030901000100000	Viajes y pasajes dentro del país personal docente e investigación	20.000,00			
				Total Egresos por modificación presupuestaria					266.534,59	
				AC0020001				4070101000000000	Otras transferencias directas a personas	15.000,00
								4029901000000000	Otros servicios no personales	56.534,59
								4040500000000000	Equipos de computación	30.000,00
				Sub-total Bs.		266.534,59	Sub-total Bs.		266.534,59	

ph




UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

No.	DESCRIPCIÓN	MONTO Bs.	ESTRUCTURA	PARTIDA	MONTO Bs.
2.-	Distribución de Recursos asignados por la OPSU, mediante Oficio PAF No. 0417/2013, para Previdencias Estudiantiles, destinados al pago del incremento de las Becas 2013	1.190.598,00	PR0060001	4070101041004, Becas	723.400,00
			PR0060004	4070101041003, Ayudantía	259.200,00
			PR0060002	4010119051000, Retribuciones por preparaduría	170.226,00
			PR0060003	4010119051000, Retribuciones por preparaduría	77.772,00
Sub- total Bs.		1.190.598,00	Sub- total Bs.		1.190.598,00
ORIGEN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 13		1.457.132,59	DESTINO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 13		1.457.132,59

2. Consideración de modificación de calendario vacacional.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 23 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación del período vacacional hasta el 01 de septiembre de 2013. Reinicio de actividades el 02 de septiembre de 2013.


Dr. José Vicente Sánchez Frank
Rector




Dr. Oscar Alí Medina Hernández
Secretario

AVN/